

**MODIFICACION A LA CARTA ACUERDO ENTRE EL PROGRAMA DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y  
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)**

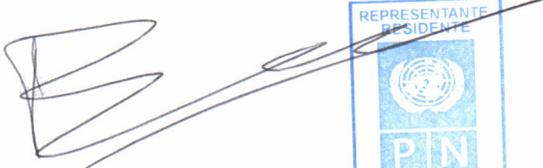
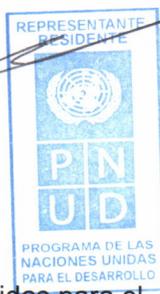
Fecha de la Carta Acuerdo	1 de Noviembre 2013
Fecha de la modificación	26 de marzo 2015
Proyecto:	00069551 "Estrategia multianual de apoyo para la prevención de crisis y recuperación en Honduras"
Descripción	Esta modificación tiene el propósito de extender el plazo de implementación de la carta acuerdo, extender el alcance del convenio vigente agregando nuevos resultados
Modificación número:	2 (dos)

La presente modificación se refiere a las consultas celebradas entre funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y se emite con el propósito de modificar la Carta Acuerdo suscrita entre las dos entidades de la manera siguiente:

- 1) Extender la vigencia del convenio hasta el 30 de junio 2015
- 2) Incorporar en el convenio nuevos resultados detallados en el anexo

Todos las demás cláusulas y documentos anexos de la carta acuerdo permanecen iguales.

En fe de lo cual, suscribimos la presente enmienda, los abajo firmantes:

  
  
 Edo Stork  
 Representante Residente a.i.  
 Programa de las Naciones Unidas para el  
 Desarrollo – PNUD

Fecha: 27/03/2015

  
  
 Julieta Castellanos  
 Rectora  
 Universidad Nacional Autónoma de  
 Honduras – UNAH

Fecha: \_\_\_\_\_

gt.  
CD

## Anexo

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Número de proyecto: 00084068

Título del proyecto: "Estrategia multianual de apoyo para la prevención de crisis y recuperación en Honduras

Duración: julio 2014-enero 2015

#### Resultados que debe cumplir la UNAH

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a Través del Instituto Universitario en Democracia paz y Seguridad presentará los siguientes resultados:

Producto 1: Continuidad al fortalecimiento de los observatorios de la violencia en, San Pedro Sula y Tela, con módulos de participación ciudadana en funcionamiento

Producto 2: : Desarrollo del Observatorio de la Violencia del Distrito Central

Producto 3:

Implementar Diplomado Universitario en Violencia Situacional y Prevención del Delito:

- 1) Capacitadas/os por lo menos 35 funcionarias/os municipales y del IDECOAS a través de la facilitación de un "**DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA SITUACIONAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO**" para los municipios de Choloma, La Ceiba, Tela y San Pedro Sula, AMDC y funcionarios del FHIS

- Al menos 4 funcionarios de cada municipalidad cuentan con mayores conocimientos sobre Prevención del crimen y la violencia mediante el diseño ambiental
- Por lo menos el 90% de las participantes valoran positivamente el impacto de las capacitaciones.

#### Trabajo que ha de realizar la UNAH

Explique las actividades que debe llevar a cabo UNAH/IUDPAS

Producto 1 Fortalecimiento de los observatorios de la violencia en, San Pedro Sula y Tela, con módulos de participación ciudadana en funcionamiento

- Asistencia técnica para el funcionamiento de los observatorios locales con módulos de participación ciudadana en San Pedro Sula, Tela vinculados a los comités de Convivencia y Seguridad
- Producción de 1 boletín Municipal I trimestral ( enero –marzo 2015)
- Producción de 1 boletín Nacional trimestral (enero –junio 2015)

Producto 2: Desarrollo del Observatorio de la Violencia del Distrito Central